



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 01 de agosto de 2022

EXP-EXA N° 8106/2019

RESCD-EXA N° 471/2022

VISTO la RESCD-EXA N° 097/2019, mediante la cual se designaron a la señorita Delfina ALDANA CORREA y a la señorita Fátima Elizabet CHAUQUE, como Alumno Auxiliar Adscriptos para la asignatura Análisis Matemático II, de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, eleva informe, mediante Nota-Electrónica N° 1551/22, sobre el desempeño de las Alumnas Auxiliares Adscriptas, correspondiéndole una nota igual a diez (10) como resultado de la evaluación por las tareas realizadas, conforme a las Reglamentaciones vigentes.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 21, aconseja: aprobar el informe de evaluación de las tareas realizadas por las señorita Delfina ALDANA y la señorita Fátima Elizabet CHAUQUE, con la calificación 10 (diez), como alumnas Auxiliar Adscriptas en la cátedra Análisis Matemático II de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010).

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 27 de julio de 2022, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe de Evaluación de las tareas realizadas por la señorita Delfina ALDANA CORREA - D.N.I. N° 19.051.020 como de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Análisis Matemático II de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de esta Unidad Académica, desde 15/04/2019 al 15/04/2017, correspondiéndole la calificación diez (10).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el informe de Evaluación de las tareas realizadas por la señorita Fátima Elizabet CHAUQUE - D.N.I. N° 37.085.796 como de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Análisis Matemático II de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de esta Unidad Académica, desde 15/04/2019 al 15/04/2017, correspondiéndole la calificación diez (10).

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a la señorita Delfina ALDANA CORREA y a la señorita Fátima Elizabet CHAUQUE y a la responsable de la cátedra: Prof. Ana María ARAMAYO. Hágase saber al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad y la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad. Cumplido Archívese.

rfa.

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa